

## 21. FINANZAS MUNICIPALES

### **Objetivo General**

Motivar el crecimiento del ingreso sin menoscabo de la base actual de contribuyentes, inhibir los egresos y gastos que no traigan consigo una alta prioridad y establecer los mecanismos de transparencia necesarios para que los juarenses reciban información clara y precisa de la actuación de la Tesorería Municipal.

### **Objetivos Específicos**

Obtener mayores y nuevos recursos, así como la incorporación de sectores generadores de ingreso que al día de hoy se encuentran fuera de la base de contribuyentes municipales.

Gestionar con los Gobiernos Federal y Estatal, mayores recursos para inversión en diversas áreas, haciendo énfasis constante en que haya justicia y equidad en la asignación de los mismos para nuestra ciudad de acuerdo a los parámetros de asignación de dichos recursos.

Implementar los mecanismos que efficienten el egreso sin menoscabo de la calidad y el servicio que siempre deberán acompañar a la atención de los juarenses por parte de la Administración Municipal. Será necesario el recorte de egresos que no tengan alta prioridad y la optimización del gasto municipal.

Poner a disposición de la población en general los mecanismos de transparencia que comuniquen el estado que guarden las finanzas públicas de una manera clara y precisa, buscando que los juarenses además de estar informados se conviertan en colaboradores y supervisores del uso de los recursos municipales.

Administrar, evaluar y controlar los diversos programas de inversión con que cuenta la administración municipal y que son necesarios para cumplir con los Programas Operativos Anuales y el Plan Municipal de Desarrollo.

Gestionar ante organismos internacionales, instituciones de la iniciativa privada y ante instancias públicas federales y estatales la autorización de fondos para los programas de inversión que consoliden al desarrollo social y económico de este municipio.

### **Estrategias**

Fortalecer la inversión municipal.

Mejorar los procesos de la gestión pública.

Crear nuevas formas de captación.

Ampliar la base de contribuyentes.

Eficientar los sistemas de cómputo y procesos que agilicen la captación.

Minimizar el egreso no prioritario.

Eficientar el recurso humano.

Eficientar los sistemas de cómputo y procesos que agilicen el control y la supervisión.

## Líneas de acción

- ❖ Dotar de proyectos viables, elegibles y prioritarios, garantizando que los recursos se destinen a satisfacer las necesidades de la comunidad.
- ❖ Evaluar de manera periódica el grado de avance en el cumplimiento de la inversión municipal.
- ❖ Promover ante el Congreso del Estado una Ley de Coordinación Fiscal Estatal.
- ❖ Priorizar en función de las demandas de la ciudadanía la gestión de los fondos federales y estatales de inversión municipal.
- ❖ Mantener comunicación efectiva entre los entes gubernamentales de índole nacional e internacional para disminuir procesos burocráticos que mermen el advenimiento de los fondos a su destino establecido.
- ❖ Sostener una política incluyente de los entes privados para el fortalecimiento y desarrollo comunitario y económico de la ciudad.
- ❖ Contar con un sistema que garantice que los recursos públicos cumplan de forma plena y permanente con los fines para los cuales han sido destinados y que la ciudadanía reciba, con toda oportunidad, sus beneficios y resultados.
- ❖ Identificar áreas con susceptibilidad de cobro por sus procesos.
- ❖ Identificar áreas con susceptibilidad de incluir actividades de cobro en sus procesos.
- ❖ Identificar actividades de excepción de pago y que sean susceptibles de cobros mínimos que apoyen la autosustentabilidad de las áreas que originan dichas excepciones.
- ❖ Establecer programas de actualización catastral para localización de nuevas construcciones o ampliaciones.
- ❖ Localización de sectores comerciales e industriales con operaciones informales.
- ❖ Actualización de los equipos de cómputo para mayor rapidez de las operaciones.
- ❖ Dotar de programas actualizados y ágiles que permitan ejercer un mejor manejo y que puedan establecer mejores mecanismos de control y supervisión de las operaciones.
- ❖ Identificar y reducir todos aquellos egresos y gastos que no contribuyan directamente a la consecución de las operaciones prioritarias
- ❖ Disminuir los egresos y gastos cuya contribución no sea relevante para el logro de objetivos prioritarios.
- ❖ Identificar y cerrar plazas que no contribuyan a la consecución de las operaciones prioritarias

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2013

---

- ❖ Ajustar sueldos en plazas que no generen un valor agregado en gran porcentaje a las operaciones prioritarias.
- ❖ Signar convenios con instituciones educativas para apoyar el desarrollo de programas y proyectos del Gobierno Municipal con estudiantes en etapa de servicio social.
- ❖ Identificar procedimientos manuales que puedan ser sustituidos por tecnología que implique gasto por única vez.

### **Tesorería Municipal.**

C.P. Juan Antonio Salgado Vázquez, Tesorero Municipal, teléfono; 207 -88-00 Ext.2224, correo electrónico; [jsalgado@juarez.gob.mx](mailto:jsalgado@juarez.gob.mx), dirección; Ave. Francisco Villa 950 NTE.

### **Secretaría del H. Ayuntamiento.**

Lic. Héctor García Arcelús Pérez, teléfono; 207-88-00 Ext.2301, correo electrónico; [harcelus@juarez.gob.mx](mailto:harcelus@juarez.gob.mx), dirección; Ave. Francisco Villa 950 NTE.

### **Coordinación de Directores Generales.**

Ing. Leopoldo Canizales Saens, Coordinador General, teléfono 207-88-00 Ext.2338, correo electrónico; [icanizales@juarez.gob.mx](mailto:icanizales@juarez.gob.mx), dirección; Ave. Francisco Villa 950 NTE. Primer Piso a la Norte.

### **Oficialía Mayor.**

Lic. José Rodolfo Martínez Ortega, Oficial Mayor, teléfono; 207-88-00 Ext.2420, correo electrónico; [jrmo@juarez.gob.mx](mailto:jrmo@juarez.gob.mx), dirección; Ave. Francisco Villa 950 NTE. Segundo Piso a la NTE.

## **Responsables de la implementación**

**Coordinadores de las fracciones de los partidos.**